

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 5.447/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 189/2015

Solicitante: Doña Catalina Sicilia Díaz

Letrado: Sr. Antonio José Muñoz Calero

**DON ANDRÉS FIERRO MATEO, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE POZOBLANCO, HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio para la reanudación tracto sucesivo con el número

189/2015, a instancia de Catalina Sicilia Díaz, de la siguiente finca:

“Urbana sita en la calle Olivo (antigua calle Calvo Sotelo) número 14 de Pedroche, con una superficie de 115 metros cuadrados.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 296, Libro 28, folio 11, finca número 1.671, inscripción 1ª a nombre de don José Cantador Mena, inscripción con más de treinta años de antigüedad, y catastrada a nombre del difunto padre de la promotora don Francisco Sicilia Cobos de quien la adquirió por vía de acuerdo hereditario”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 15 de abril de 2016. El Magistrado, firma ilegible.